

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA UNIVERSAL DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACUIRIA S.A.**

En la ciudad de Pedernales, Provincia de Manabí, a los quince días del mes de Abril del año dos mil quince, en su oficina comercial ubicada en la Av. Jaime Roldos y González Suarez esquina, siendo las nueve horas, estando presentes los señores: **NELSON CAMILO RAMIA AVENATTI**, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, y, **ANDRES CAJIAO AVENATTI**, propietario de 400 acciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, deciden reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente de la sesión el señor **MERO ALMEIDA JUNIOR ORLEY**. Para tratar el único punto del orden del día consistente en lo siguiente:

1. Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios de la Compañía Acuiria S.A. correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2014.

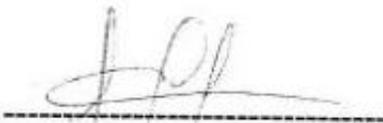
Leído el orden del día, la señora Presidente declara instalada la sesión, pone a consideración de la Junta el único punto del orden del día; posteriormente se procede a tratar el tema y luego de todas las consideraciones y discusiones pertinentes al punto objeto de la Junta, los Accionistas de la compañía, por unanimidad, **Resuelven**: Aprobar el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, y el balance general acerca de los negocios de la Compañía correspondientes al ejercicio económico fiscal del año 2014.

No teniendo otro punto que tratar, el Presidente solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, siendo las once horas, la Presidenta da por concluida la Junta, no sin antes agradecer por la asistencia; y, para darle validez al documento lo firman al pie de la presente.



---

**Nelson Camilo Ramia Avenatti**  
Accionista



---

**Andres Cajiao Avenatti**  
Accionista